

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024/02/13	Nombre o Razón Social RODOLFO ZAPATA PENAGOS	Documento de identidad CC (X) NIT () No 83224038
Dirección CR 34 No 25A-15	Teléfono fijo o Número de Celular 3213900156	Ciudad NEIVA
Correo rodolfozapenagos@gmail.co	Departamento Huila	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GQZ717	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER OROCH
Modelo 2021	Número de licencia de tránsito 10020955390	Fecha matrícula 2020/08/18	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 93Y9S5B3MJ481592
No Motor FARE410C250484	Tipo motor 4	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 70848	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024/08/20	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6212.

Note: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclínación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.60			2.5	klux	SI
		Inclínación	1.40			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.90			2.5	klux	SI
		Inclínación	1.20			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.3				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	11.3				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.40	1.20			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00	0.00			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 42.7			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	90		84		90		77	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2144	4400	N	Eje 1	1921	4340	N	10.4	8 20-30	A-30	%
Eje 2	1997	3230	N	Eje 2	2065	3360	N	3.29	8 20-30	A-30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor 53.0		Mínimo 50		Unidad %			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
22.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	1744	7630	N	Sumatoria Derecho	1691	7700	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-4.50	-4.40				[-10, 10]	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error	en	Distancia	Error en tiempo	Unidad	Máximo	+/- 2	Unidad
	Unidad		%		%			%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		<=	%		>=	7%		<=	%		<=	ppm			%
Crucero		<=	%		>=	%		<=	%		<=	ppm			%
Vehículo con catalizador (5l) (NO) (N.A)				NO				valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTCE estándar			Unidad	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente		Unidad	Humedad Relativa		Unidad	mm	
			°C			°C			%		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

TOTAL 0 0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

TOTAL 0 0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

TOTAL 0

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.42	33 psi	5.34	34 psi							4.12	34
DERECHA	4.88	34 psi	5.97	34 psi								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: Si ☒ No ☐	N° Consecutivo RUNT:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
Aprobado: Si ☐ No ☐	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

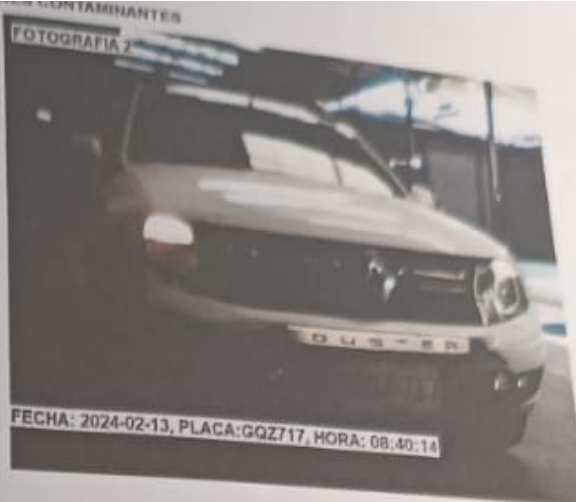
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

00004553

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

53P5.

PRUEBA DE SONOMETRIA RUIDO =



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = RYME-SOLUMEK/FRL1544, Alineador = VTEQ/4657, Suspensión = RYME-SOLUMEK/0779, Captador = BRAIN BEE/131120000545, Sonda de Temperatura = BRAIN BEE/131120000545-EU17997, Sonda de Vibración = BRAIN BEE/131120000545-EU18000, Luxómetro = TECNOLUX/2505, Sonómetro = PCE/200505199, Termohigrometro = ARTISAN/9706736013, Profundímetro = SHAHE/WD2211A0270, Holguras = SOLUMEK/0135, Medidor de Presión de aire = 9901, Analizador = SENSORS/77039/O/PEF 0.500

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRILINE VERSIÓN: V 2.0

SOFTWARE: VTEQ VERSIÓN: V03.37b

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: JAMID ALJACH
FRENOS: JAMID ALJACH
SUSPENSIÓN: JAMID ALJACH
VISUAL: MILTON MENDOZA

LUCES: MILTON MENDOZA
SONÓMETRO: MILTON MENDOZA
EMISIONES: MILTON MENDOZA
TAXIMETRO:
FOTOGRAFIA: MILTON MENDOZA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN CARLOS AVILES

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME